

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado por medio del correo institucional, el día 17 de febrero 2023, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **“OPTIMIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE AUTORIDAD SANITARIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

PERFIL	CANTIDAD
Ingeniero Sanitario, Ingeniero Sanitaria y Ambiental	40
Ingeniero Ambiental	5
Ingeniero Civil	1
Ingeniero de Alimentos, Químico de Alimentos, Químico	26
Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista	12
Trabajador Social	2
Abogado	1
Ingeniero de sistemas	2
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	1
Técnico en agua potable y saneamiento básico	4
Técnico en áreas afines a Salud Ambiental o Saneamiento Ambiental	80
Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	1
Técnico en alimentos y/o afín	16
Bachiller auxiliar administrativo	2

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,



YENNY ROCÍO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Directora General de Talento Humano

Elaboró Deicy Paola Trisancho Soto
Auxiliar Administrativa.